

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA PARA COMUNIDADES

Lugar : _____ Fecha : _____

Datos del Contratante (Comunidad) :

Nombre o Razón Social : _____

Nº CIF : _____

Dirección de la Comunidad : _____

Representante Legal : _____

Datos del Prestador de Servicios :

Nombre o Razón Social : _____

Nº CIF/NIF : _____

Dirección Fiscal : _____

Persona de Contacto : _____

Teléfono : _____

Objeto del Contrato :

El presente contrato tiene por objeto la prestación de servicios profesionales de limpieza en las zonas comunes de la comunidad descrita, incluyendo pero no limitándose a escaleras, vestíbulos, portales, pasillos, garajes y otras áreas comunes que determine la comunidad.

Duración y Prórroga :

La duración del presente contrato será la que se acuerde entre las partes, iniciándose en el momento de la firma y pudiendo ser prorrogado automáticamente por periodos iguales salvo denuncia expresa por cualquiera de las partes con un mínimo de treinta días de antelación.

Precio y Forma de Pago :

El precio de los servicios será el pactado entre las partes y deberá abonarse mensualmente mediante transferencia bancaria a la cuenta que el prestador facilite. El impago de cualquiera de las mensualidades facultará a la comunidad para resolver el contrato y exigir responsabilidades.

Obligaciones del Prestador :

El prestador se compromete a realizar los servicios con la diligencia debida y conforme a las condiciones pactadas, utilizando materiales y productos adecuados y respetuosos con el medio ambiente, así como a cumplir la normativa vigente en materia laboral y de seguridad social.

Asimismo, deberá mantener en secreto cualquier información confidencial a la que tenga acceso con motivo del contrato y responderá de los daños causados por negligencia o incumplimiento.

Obligaciones de la Comunidad :

La comunidad facilitará el acceso a las instalaciones y suministros necesarios para la correcta prestación del servicio, además de realizar el pago en tiempo y forma del precio pactado.

Responsabilidad y Seguro :

El prestador responderá de los daños y perjuicios causados por dolo o negligencia en la prestación de los servicios. Se recomienda la contratación de un seguro de responsabilidad civil adecuado durante la vigencia del contrato.

Resolución del Contrato :

Cualquiera de las partes podrá resolver el contrato en caso de incumplimiento esencial de las obligaciones, comunicación previa y escrita con un preaviso mínimo de treinta días. En caso de resolución, la parte incumplidora será responsable de los daños y perjuicios causados.

Confidencialidad :

Las partes se comprometen a mantener la confidencialidad de toda la información y documentación a la que tengan acceso con motivo del presente contrato, salvo obligación legal o autorización expresa y por escrito.

Protección de Datos :

Las partes se comprometen a cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos personales y a utilizar los datos facilitados únicamente para la ejecución y cumplimiento del presente contrato.

Legislación Aplicable y Jurisdicción :

El presente contrato se regirá por la legislación española. Para la resolución de cualquier controversia derivada del mismo, las partes se someten a los juzgados y tribunales del domicilio de la comunidad, salvo que la ley vigente disponga otra cosa.

Firmas :

FIRMA DE LA COMUNIDAD

FIRMA DEL PRESTADOR

Firma: _____

Firma: _____

Fuente original de este documento:

<https://lex-mercantil.com/modelo-de-contrato-de-limpieza-para-comunidades/>

¿Le resultó útil esta plantilla?

Encuentre más plantillas actualizadas en:

<https://lex-mercantil.com/>

Mas plantillas

Esta plantilla está destinada exclusivamente para uso personal y no comercial.

En caso de distribución o publicación, es obligatorio mencionar la fuente.

Esta plantilla se proporciona únicamente como orientación y no constituye asesoramiento legal.

Se recomienda consultar con un profesional del derecho en cada caso particular.